

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, DICIEMBRE 09 DEL 2014

_	_		_	
	۱л	A'	т	
	V١	~		

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº _18.178/

VISTØS:

La solicitud de Patente Nº 135 del 30.01.2013 presentada por Don

(a)ALICIA IRENE MARRIAN PANGUINAO Con domicilio particular BARRANQUILLA Nº 1709 -

El Informe Interno N° 869 de fecha 02.12.2014 de la Dirección de

Obras Municipales.

La Resolución Exenta Nº 168 de fecha 28.01.2013, del Servicio de Salud

Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora

el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado № 2822 de fecha 09.12.2014, émitido por el Secretario

Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. № 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del

Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA

Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios

de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional

de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)ALICIA IRENE MARRIAN PANGUINAG

con domicilio particular en BARRANQUILLA Nº 1709, la Patente Comercial de ELAB. Y VTA.DE MASAS HORNEADAS, VTA.BEBIDAS ENVASADAS, HELADOS, FIÂMBRERIA ROL № 2-16441 que funcionara en local ubicado en REPUBLICA Nº 243 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 09.12.2014

correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESS

YAMILI. UARAC ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEXPINOL DIRECTOR ADMINIST. INANZAS

SGP/YJUR/N ঋ\$O/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20,280

1 7 DIC 2014

FECHA: